



Expediente: 001/2024/574
Asunto: CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE INGENIERO/A
TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, GRUPO/SUBGRUPO A2.

ANUNCIO ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

De conformidad con las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 15 de abril de 2024, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas en este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar el listado de calificaciones del Ejercicio único de la fase de oposición, por orden de número de examen:

N.º Examen	Nota
2907	7,50
2908	12,50
2909	6,00
4351	6,00
4352	7,50
4353	6,00
4354	7,50
4355	11,50
4356	9,50
4357	9,50

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes que deseen asistir al acto de apertura del sobre que contiene las matrices identificativas de los exámenes, que se realizará el viernes 27 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en la Concejalía de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por: ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Cargo: Jefe Servicio de organización interna	Fecha/hora: 23/09/2024 01:55
---	---	---------------------------------



K006706a6537170b4407e6158090136m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



TERCERO.- Aquellas personas aspirantes que deseen solicitar la revisión su examen, deberán solicitarlo mediante e-mail dirigido a personal@elda.es, como máximo hasta el día 25 de septiembre de 2024.

CUARTO.- Con posterioridad a la identificación de los exámenes con las personas aspirantes correspondientes y tras las revisiones efectuadas, en su caso, se publicará un nuevo anuncio con la lista de las que han superado la fase de oposición y que deben pasar a la fase de concurso, emplazándolas para que, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones, presenten de forma telemática, a través de la [Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda](#), mediante instancia genérica, declaración responsable con la relación de méritos que se alegan, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados previstos en las Bases Específicas que regulan el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ORGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 2 de 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	23/09/2024 01:55



K006706a537170b4407e6158090136m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>